



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00143040--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Biomédica (Plan 223-05), Sr. Gonzalo PIZARRO, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el POLITECNICO DI TORINO, ITALIA y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Biomédico de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Gonzalo PIZARRO (D.N.I:

38.402.108), egresado según Convenio de Doble Titulación en el POLITECNICO DI TORINO, ITALIA y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5627 - IMÁGENES EN MEDICINA.

10-5630 - PRACTICA SUPERVISADA.

10-5634 - PROYECTO INTEGRADOR.

10-5640 - INGENIERIA EN REHABILITACION.

10-5641 - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

10-5642 - GESTION DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES.

OPTATIVA 1

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

Eah/NB/Mbl